

MADRID: Un mes.....	25
PROVINCIA: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.....	24
Por correos en otros puntos.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: 6 meses.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

# LA MANANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las Librerías principales.  
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.  
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.  
 CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y C.  
 FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.  
 PUERTO-RICO: D. Federico Asencio.

## LA PRIMERA PAGINA DE LA MANANA.

### EL NOVIO QUE ENTRA POR LA PUERTA Y EL QUE ENTRA POR EL BALCON.

(Continuacion.)

VII.

#### Pelayo Pinos-Puente.

Pelayo Pinos-Puente habia perdido á su padre siendo muy niño, y su madre, que le quería entrañablemente, le habia criado con el mayor mimo que una madre puede dar á su único y adorado hijo.

A los veinte años perdió tambien á su cariñosa y buena madre, quedando enteramente solo en el mundo y dueño absoluto de sus acciones.

Poseedor de una fortuna bastante regular, consistente en fincas territoriales, Pelayo, que desde niño habia amado la independencia sobre todas las cosas de este mundo, dedicóse asiduamente á equilibrar sus gastos con sus rentas, para en ningún tiempo tener que ponerse á merced de nadie, ni sugetarse á desempeñar ningún cargo ni empleo.

Habia cursado leyes, como las cursan la mayor parte de nuestros jóvenes de buenas casas, piensen ó no utilizar su ciencia, y al finalizar una carrera en la que todos ven la probabilidad de ocupar los escaños del Congreso, que son como los taburetes de las poltronas ministeriales, Pelayo, cuyo sano juicio le habia demostrado que para subir á la escabrosa cumbre del poder se necesita poseer la flexibilidad de la serpiente, pues sólo rastreando se logra ganar su altura, ageno á toda ambicion bastante dedicado únicamente á frecuentar la sociedad galante, sin más ocupacion, segun sus detractores, que enamorar á las mujeres.

Dotado de un juicio recto y bondadoso por naturaleza, administraba él mismo sus rentas, entendiéndose directamente con sus colonos, y atendiendo sus reclamaciones cuando las creia justas, al par que mejoraba sus fincas y aumentaba sus rendimientos, mejoraba tambien la suerte de sus renteros.

El orden y la inmediata intervencion del dueño dan siempre estos buenos resultados, conociendo no pocas veces por causa del desvelo operado en algunos grandes caudales y el mal estar de los colonos y renteros, las manos mercenarias y no siempre limpias que los administran.

Hé aquí como Pelayo, que pasaba en la sociedad por un ente perjudicial y ocioso, sabia manejar sus negocios, mejorando la suerte de las personas que dependian de él y acrecentando sus rentas, á diferencia de otros muchos importantes personajes, que no sabiendo gobernar su casa, se hacen la ilusion de que saben y pueden gobernar el mundo.

Ahora vamos á explicar el origen de sus veleidades y multiplicadas intrigas amorosas.

Pelayo poseia una sensibilidad tan exquisita y tal fuerza de pasion, que esto solo era suficiente á hacerle desgraciado.

Aun muy niño, enamoróse locamente de una hermosa mujer, bien así como Adrian se habia enamorado de Luz, y que acogió benévola su cariño para ocultar con él sus relaciones clandestinas con otro hombre. Este horrible desengaño hirió cruelmente el tierno corazón del joven; mas demasiado generoso, ni pensó en vengarse de ella, ni mucho menos en hacer á otras mujeres víctimas de igual perfidia. Sólo, sí, tornóse receloso y desconfiado, teniendo siempre en guardia su corazón, y sin jamás volver á apasionarse de ninguna mujer.

De aquí sus ilimitadas veleidades; de aquí el correr de un amor en otra, enamorándose á todas y sin enamorarse de ninguna; de aquí los amables defectos que le hacian tan seductor, y de aquí tambien el que á pesar del favor que encontraba en el mundo, á pesar de que vivia enteramente libre de las trabas que la sociedad impone á los que ejercen algun cargo ó ocupan alguna posicion en ella, á pesar de que gozaba plenamente de aquella independencia tan cara á sus ojos, Pelayo era desgraciado.

El inmenso vacío que se hacia á su derredor y que ni momentáneamente venia á llenar ser alguno, entrística el alma de Pelayo, que al adelantar en su carrera, perdía la esperanza de encontrar el corazón capaz de comprender el suyo.

Mas Pelayo era uno de esos hombres que siguen osadamente la senda que se han trazado, así esta senda los lleva á la condenacion ó á la desgracia, y aunque lloraba á veces su aislamiento, jamás pensó en separarse ni un ápice de sus principios.

Tambien otras, al ver los crueles golpes con que la sociedad hiere á los que más la acatan,

refrase Pelayo interiormente de ellos, seguro de que él no sufriría jamás tales desengaños.

He aquí como el elegante joven que pasaba en Madrid por un remedo del héroe de Richardson, si bien con el corazón un tanto gastado en intrigas amorosas, no habia amado realmente á mujer alguna, cuando la casualidad le hizo encontrarse con Dulce.

No es esto decir que Pelayo se enamorase súbitamente de la hermosa niña; entonces, como siempre, escudándose con la seductora y discreta galanteria con que enloquecía á tantas, dispúsose á estudiar atentamente el carácter y el corazón de Dulce. Mas Dulce, cuyo candor, cuya ingenuidad, cuya ternura no tenían igual, y difícilmente se hallaban unidos á su fina inteligencia, á su natural dignidad, á su completa carencia de presuncion y coqueteria, Dulce, debía salir con gloria de aquella prueba.

De vuelta á casa, Luz, que hasta entonces no habia visto á su hermana objeto de obsequio alguno que no dimanara de ella, resentida de que Pinos-Puente hubiera dedicado tanta continuada y fina atencion, sin manifestar el menor interés por ir á rendir sus respetos á la hermosa y activa condesa, la reconvinó con alguna acritud por su largo entretenimiento con un hombre de quien el mundo formaba tan mal juicio.

La verdad diciendo, si Pelayo se hubiera dejado deslumbrar por la soberana belleza de Luz, y se hubiera mostrado con ella tan seductor y galante como con Dulce, quizá el buen conde de la Encina hubiera tenido antes de mucho un disgusto.

Dulce, que á pesar de sus pocos años no supeditaba su juicio al de otro, y que estaba harta de oír á Luz encomiar á los entes más vulgares y nullos, por poco que les favoreciera la fortuna y con tal de que rindieran homenaje á la condesa, ni hizo aprecio de las observaciones de su hermana, ni atenuó en lo más mínimo el favorable juicio que le habia merecido Pelayo, y con la sencillez y abandono de su virgen y confiado corazón, se dejó llevar de la impresion tierna que le habia causado el joven.

Dulce estaba formada para amar, y el hombre que una vez llegara á apoderarse de su ternura, podia hacerla desgraciada si era con ella ingrato ó injusto; mas no la haria en manera alguna infeliz.

Un amante es un ídolo falso que puede sustituirse con otro.

Un amor es como Dios, único, solo, verdadero. Dulce era una de esas mujeres cuyo corazón puro confunde siempre el amor con el amante, sin comprender jamás el uno separado del otro.

Dulce y Pelayo dejaron pasar dias y dias sin procurar verse más que en aquellas ocasiones en que la casualidad les reunia, y que ellos aprovechaban con doblado placer, seguros uno y otro de su mútuo cariño, á pesar de que no se habian dicho ni una palabra de amor, y estableciendo desde luego en sus relaciones la más dulce y confiada familiaridad; familiaridad, confianza, que habria de par en par el alma de Dulce á las colosales miradas de Pelayo, que cada dia descubria en ella nuevos tesoros.

En cuanto á Dulce, que poseia en alto grado esa perspicacia, esa sensibilidad impresionable que suple en las mujeres por lo que pueda faltarles de inteligencia y ciencia del mundo, habia desde luego adivinado en Pelayo la firmeza y rectitud de carácter, la fuerza de voluntad, la bondad y la ternura que él se esforzaba en ocultar bajo su veleidad seductora.

Llegó la primavera y con ella la época de trasladarse Dulce á Valencia, donde no quiso seguir á Pelayo, porque no siendo aún expósitos sus amores, no esperaba verla más que como la veia en Madrid cuando la casualidad los reunia, y porque tampoco queria dar una muestra tan ostensible de su predileccion por ella. A más, él estaba ya harto satisfecho del lugar que ocupaba en el alma de la amante niña para temer que aquella pequeña ausencia atenuara el amor de Dulce, ni mucho menos le su-citara un rival.

A los pocos dias de hallarse Dulce de regreso en Madrid, despues de haber pasado con su buen padre parte de la primavera y todo el verano, asistió con su hermana á visitar á una señora de sus relaciones, que se hallaba ligeramente enferma.

Era Setiembre aún, y los teatros apenas principiaban á abrirse, y la época de los sa-raos no habia llegado, por lo cual la mayor parte del mundo el gante que habia regresado á Madrid de sus escursiones veraniegas, no sabia en qué emplear las noches, que en este mes ya principian á ser largas. Con este motivo la condesa se apresuró á visitar á su amigo, esperando hallar en su casa alguna sociedad. No se engañó: mas la concurrencia que

el ligero mal de la dueña de la casa habia atraído aquella noche á su gabinete, se componia sólo de señoras, y éstas casadas, ó viudas, por lo que la pobre Dulce se vió aislada en aquel pequeño círculo, cuyas conversaciones eran á ella extrañas.

Sentóse junto á un velador, sobre el que habia un álbum, que empezó á hojear maquinalmente, cuando á breves instantes vió, con tanta emocion como placer, presentarse en la reunion á Pelayo, que era antiguo amigo de la señora de la casa, y venia tambien atraído por su dolencia.

(Se continuará.)

### FERRO-CARRILES DEL NOROESTE.

Hemos esperado en vano la contradiccion de los argumentos hace algunos dias expuestos en nuestras columnas para demostrar las inmensas ventajas que iban á reportar las provincias del Noroeste de España en el caso de adjudicarse á la compañía del Norte la concesion de las líneas cuya terminacion definitiva reclaman con justicia Asturias y Galicia, salva siempre la resolucion que el gobierno quiera dar al concurso anunciado. Una parte de la prensa local sostiene todavia algunas de las prevenciones infundadas que ya otras veces hemos desvanecido; pero no pocos de sus periódicos, rendidos á la evidencia de ciertos hechos, confiesan, al fin, la inmensa superioridad de la compañía del Norte sobre cualquier otra, constituida ó nueva, para acometer con brío las obras, terminarias en el plazo estipulado y muy especialmente establecer una combinacion de tarifas por todo extremo favorable á los intereses de las provincias cruzadas por las líneas de que tratamos.

Nuestro apreciable colega *El Globo* ha acometido, sin embargo, el temerario empeño de demostrar que no puede convenir ni á Galicia ni á Asturias que sus puertos se pongan relativamente á Madrid y al resto de la Peninsula, en condiciones iguales á los puertos de Santander y Bilbao y á la aduana de Irún, y sobre este tema y el no menos ingrato de probar la nacionalidad francesa de la compañía del Norte, sin duda para favorecer con esa tacha las patrióticas aspiraciones de ese sindicato español de pura raza que forman las cinco sociedades de crédito residentes en París, ha escrito el colega el segundo artículo de la serie que habia prometido y hemos visto interrumpida hace ya quince dias. ¿Qué hablamos de repicac á semejantes afirmaciones? ¿Puede sostenerse en serio una polémica para averiguar si es más española una sociedad aún no constituida legalmente, pero en cuya formacion deben entrar cinco establecimientos de crédito domiciliados en París, con capitales afectos á operaciones bancarias en aquella capital y sin otra relacion conocida en nuestra patria que los compromisos concertados con la malaventurada empresa primitiva de los ferro carriles del Noroeste, ó lo es por el contrario la compañía del Norte con 23 años de arraigo en nuestro país, un capital inmenso comprometido en la vasta red de sus líneas, un Consejo compuesto en su mayoría de ilustraciones patrias y no numerosísimo personal de españoles? ¿Ni qué valor debemos dar tampoco á las trabajosas sutilezas de *El Globo*, cuando las emplea como argumentos para convencer á sus lectores de que no deben fijarse unas tarifas excepcionales por lo módicas desde los puertos de Asturias y Galicia, sino que es preferible para los intereses de esas provincias dejar al futuro concesionario toda la libertad que las leyes generales consienten, á fin de que sobre esa base se establezca una saludable y benéfica competencia entre el Norte y cualquier otra compañía favorecida con la línea del Noroeste? ¿Como podria establecerse competencia entre dos compañías cuyas líneas no tienen un kilómetro paraíso y cuyas condiciones respecto á la region central de la Peninsula son tan diferentes?

Preguntáase á los representantes que esas provincias tuercen en el Senado y en el Congreso como piensan sobre este punto, y ellos, que tienen todos los datos y los examinan con el amor y la desconfianza de quien va á realizar una esperanza cien veces malograda, ellos, que no reconocen en nadie ni más patriotismo ni mayor deseo de acierto en bien de sus representantes, ellos contestaran, lo tenemos por cierto, haciendo justicia á las previsoras observaciones que venimos exponiendo sobre la materia y aceptando nuestras conclusiones.

El proyecto del gobierno, apenas impugnado por nadie, es una de las obras que han de dejar memoria en un país como el nuestro, que tan larga y generosamente ha sabido proteger á las empresas de ferro-carriles. No se ha visto jamás una concesion de esta importancia, segun la cual tarda el Estado 12 años en pagar lo que la empresa concesionaria debe gastar en cuatro: es decir, que Asturias, Galicia y España en general, verán terminadas las líneas del Noroeste en cuatro años sin haber hecho el sacrificio de la subvencion, entregándole á medida que las obras se realizan como sucede en los demas ferro carriles auxiliados por el Estado, sino que en el caso actual los auxilios tardarán en llegar á manos del concesionario del Noroeste doble y aun triple tiempo del empleado en la terminacion de las líneas. Cuando de esta suerte acaben de entregarse los auxilios, bien puede asegurarse que ya estarán de sobra consumidos y devueltos al país y al Tesoro su importe por el beneficio de la explotacion y el desarrollo de la riqueza.

Por esto mismo aplaudirá todo el mundo el lujo de garantías que el proyecto establece. Se necesitan grandes medios, recursos inmensos para llevar

adelante la empresa, y no es cosa de exponer de nuevo la terminacion de las obras á las contingencias de un cálculo equivocado ó de un atrevimiento irreflexivo. En esta clase de negocios las ilusiones cuestan caras, no solamente á los que se deslumbran, sino al país, que en último resultado se perjudica con apazamientos y dilaciones fatales para las desgraciadas comarcas que ven estancada su produccion y torcidas las leyes de su economia. La nueva empresa habrá de necesitar, segun opinion de personas competentes, á quien hemos pedido datos, en primer término 32 millones de reales para fianza, si bien estos son reintegrables á medida que las obras se ejecuten. Para reparar la parte de fianza que hoy se explota poniéndola en buenas condiciones, no será menester ménos de 24 millones de reales.

La construccion de los trayectos que faltan hasta dar por terminadas las líneas, incluyendo el ramal de Oyedo á Trubia y el material móvil, segun proyectos y cálculos bien meditados, consumirá 356 millones de reales.

A las sumas anteriores hay que añadir 40 millones como *minimum* para los acreedores ó pago de las obras ejecutadas, que en total ascienden á 452 millones de reales, y si se quiere descontar los 32 millones de la fianza resultarán siempre 420 millones de reales, ó sean 105 millones de pesetas.

Aho a bien, siendo la parte de subvencion que al Estado resta entregar de once años unos 55 millones de pesetas próximamente, vendremos en conclusiones á deducir que la futura empresa concesionaria necesita desembolsar 50 millones de pesetas ó sean 200 millones de reales. ¿Qué no será necesario hacer en orden al movimiento y desarrollo del tráfico y estacion á todas las actividades de las comarcas beneficiadas para que el negocio resulte ventajoso á la futura empresa?

Si el pago de intereses y amortizacion de aquella suma absorberá un producto líquido anual de 3.500.000 pesetas, ó lo que es lo mismo, una recaudacion de 10.741 pesetas por kilómetro y por año, con un gasto de explotacion de 6.000 pesetas por kilómetro. De manera que el producto bruto kilométrico actual, que es de 7.500 pesetas, habria de elevarse á 10.741 pesetas, y aún no quedaria beneficio alguno á la compañía que preste el servicio de su actividad y comprometa su capital, su crédito y su trabajo.

Por nuestra parte, sólo estamos tranquilos cuando veamos la concesion en manos de una compañía como la del Norte, cuya organizacion, cuya solidez, cuyas garantías y cuyos medios son perfectamente conocidos, sin necesidad de andar en averiguaciones para descubrir incógnitas.

Si de las consideraciones expuestas para garantizar la rapidez y segura ejecucion de las líneas pasamos á examinar cómo pueden llenar la futura empresa la mision que se le encomienda, pronto habremos de convencernos de que ninguna otra compañía que la del Norte puede acometer el negocio. Tratándose de la explotacion de las líneas del Noroeste, de la organizacion del movimiento de viajeros como de mercancías, y sobre todo de las combinaciones de tarifas que puedan colocar á las provincias del Noroeste entre las más favorecidas de España, y permitan á todos sus puertos, desde Gijón á la Coruña, competir con los de Santander y Bilbao, si la compañía del Norte no hubiera pensado ó no pensase hacer oposicion en el concurso, seria preciso procurar, darle alientos y estimular su propio interés, porque sin ella es completamente imposible obtener para Asturias y Galicia los beneficios á que se alude en el artículo 6.º del proyecto de ley. En efecto, ni aun cuando en todos los trayectos del Noroeste se transportasen las mercancías de balde por cualquier otra empresa, es decir, sólo por el importe de los gastos de traccion, explotacion y conservacion, calculados en 12 céntimos de real por tonelada y kilómetro, que es como las compañías calculan sus transportes interiores para las propias necesidades, todo lo cual es absurdo, podrian competir las procedencias de Gijón y la Coruña destinadas al interior de España y vice-versa con las de Santander, Bilbao ó Irún, desde el momento en que la compañía del Norte, desligada de todo compromiso con las líneas del Noroeste, y acaida en primer término á beneficiar sus propias líneas, aplicase, como seria su derecho, las tarifas pías ó legales á aquellas procedencias al entrar en sus raíes, como no tendrian más remedio que entrar, puesto que los caminos del Noroeste principian á terminan en Palencia.

#### ORDENA A MADRID Y VICE-VERSA.

Si la compañía del Norte no obtiene la concesion de los caminos del Noroeste, podrá aplicar entre Madrid y Palencia su tarifa legal, que importa por tonelada

Para las mercancías de primera clase.....	188 rs. 50 cénts.
Idem id. de segunda.....	159 » 50 »
Idem id. de tercera.....	145 » »

De manera que añadiendo á estos precios el constante de 61 rs. de Palencia á la Coruña á razón de 12 cénts. por kilómetro, que apenas basta para cubrir los más precisos gastos y significa *transportar de balde*, costaria la tonelada de mercancías de primera clase 252 rs. 50 cénts., la de segunda clase 223 rs. 50 cénts., y la de tercera clase 209 rs.

Pues nos encontramos con que la compañía del Norte trae hoy desde Santander, desde Bilbao, desde Pasajes y desde Irún á Madrid y vice-versa por 248 rs. la tonelada de mercancías de primera clase, por 204 rs. la de segunda y por 163 la de tercera; y todavia hay un grupo de mercancías de cuarta clase que transporta por 103 rs. De manera que habria siempre una diferencia de 24 rs. 50

cénts., de 19 rs. 50 cénts., de 49 rs. y hasta de 106 por cada tonelada, segun la clase de mercancías, en beneficio de Santander, Bilbao, Pasajes e Irún y en contra de los puertos de Asturias y Galicia; y esto haciendo los transportes gratuitamente la nueva empresa, pues si, como es natural, ha de atender á los intereses de los capitales invertidos, habria de ser verdaderamente enorme la desventaja de Galicia y Asturias para luchar con Castilla con las Vascongadas y con Irún, sin contar con la difretilisima situacion en que en uno y otro caso se encontrarían los productores y consumidores asturianos y gallegos.

La verdad es que ni concurso ha debido establecerse, y si no tuviéramos en cuenta que los acreedores de la antigua empresa, ó esta misma, pueden sa ir beneficiados por el concurso, y nosotros consideramos como sagrados y dignos de gran respeto los intereses de tercero, no vacilaríamos en pedir la supresion del concurso y el otorgamiento inmediato de la concesion á la compañía del Norte. Pero si razones de equidad y otros respetos lo impiden, el Gobierno deberá tambien impedir que el asunto sea objeto de planes, expectativas y aun primas; que en último resultado vendría á pagar el país, haciendo uso en términos equitativos y prudentes, pero con valor, de la autorizacion que le concedan las Cortes.

Últimamente se dijo en la prensa que los diputados gallegos y asturianos gestionaban cerca del director de obras públicas para que los mismos coches de la empresa del Norte que los viajeros toman en Madrid, lleguen hasta Bastongo y Brañeiras, á fin de evitar el trasbordo en Palencia. La compañía del Norte, benévola y deferente para con el público, para con dichos señores y para con la direccion de obras públicas, se ha apresurado á deferir á sus deseos. Pero el dia que los ferro-carriles de Asturias y Galicia entren a formar una sola red con los del Norte, sin necesidad de que medien peticiones y favores, irán los coches desde Madrid á Gijón y la Coruña directamente, como ven á Irún ó á Santander, y habrá trenes especiales y trenes de recreo y otras combinaciones que sólo son posibles con la fasion de líneas y en presas. A esta fasion se tiende en todas las naciones, y no es el público el que reporta mejores ventajas.

Si hay gastos inútiles, de alguna parte han de salir, y claro es que saldrán de las provincias interesadas en los transportes. ¿A qué dos Consejos de administracion, dos direcciones, dos jefes de cada servicio, y son varios los que constituyen el conjunto de una empresa de ferro carriles? ¿No es mejor cuando es posible simplificar gastos, servicios y detalles ya de suyo numerosos e imbricados? ¿Ora cualquiera empresa que no sea la del Norte tiene que tardar más ó menos tiempo en constituirse en España, montar oficinas y vencer dificultades de detalle; al paso que la del Norte puede encargarse de la explotacion de lo construido y trabajar en grande escala en lo que falta la misma semana en que la *Gaceta* publique el decreto.

Con cualquier otra empresa, ni el gobierno ni las provincias de Galicia y Asturias cumplirían sus deseos de ganar el tiempo perdido y poder competir con los demas puertos del Cantabrico.

(De *La Epoca*.)

### ESPECTÁCULOS.

Anoche tuvo lugar en el Jardín del Buen Retiro el debut del *Hombre muralla*, Mr. Holtum. Numerosos apañados acogieron sus extraordinarios ejercicios de fuerza, siendo llamado al final, tres veces al patco escénico. Una concurrencia numerosa y distinguida llenaba por completo el local.

La Junta directiva de la sociedad de Orfeones y del Orfeon Normal, ha acordado que éste se presente en público dos veces este verano, la primera en un teatro ó local cerrado que quizá sea en el P. Utopia A. Janso, y la segunda al aire libre en los Jardines del Buen Retiro ó otro sitio análogo, con objeto de que los orfeonistas puedan juzgar por sí mismos del efecto de sus estudios, en locales convenientes, y su director y la Junta directiva de la sociedad puedan formar juicio exacto en buenas condiciones de los adelantos realizados. El público debe tener entendido que, aunque el Orfeon se presente en medio de un espectáculo de los que actualmente existen en Madrid, no lo hace como funcion productiva ni principio de sus tareas, ni por lo tanto solicita la asistencia ni aun los aplausos, sino que se trata únicamente de dos ensayos más y en mejores condiciones de los que viene celebrando para desarrollo y progreso de sus estudios.

Esta noche se efectuará en el favorecido teatro del Príncipe Alfonso el debut del célebre artista PONGO.

### FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—9.—T. par.—El hombre es debil.—Barba-azul (baile).  
 JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—La Clave.—Holtum y su esposa.—Baile.—Intermedios por la banda de l. generios.  
 ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—A beneficio del Sr. Lupi.—Una noche en Florencia ó Aljandiro de Mélici.  
 CIRCO DE PRÍNCIPE.—9.—Grande y variada funcion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.



aquel compromiso y que nada significa un millón comparado con 75 millones de pesos que se adeudan por atrasos, de los cuales solo 20 son de contratos.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO usa de la palabra para declarar que acepta la responsabilidad que le corresponda en los asuntos de Cuba como presidente del gobierno anterior.

El Sr. general GASSOLA dice que no va a contestar al tejido de...

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): Señor diputado: Llamo a S. S. la atención sobre la palabra que acaba de emplear y le ruego la sustituya por otra más parameñaria.

El Sr. GASSOLA: No voy a contestar al tejido de inexactitudes que ha dicho aquí el Sr. Salamanca, sino a confirmar como cierto y exacto en un todo cuanto ha manifestado el señor presidente del Consejo de ministros.

En cuanto a la cantidad que el general Salamanca ha dicho me fué enviada ha debido ser más explícito. Mis cuentas están aprobadas como tal vez no lo estén las de S. S.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETÉ: Me ratifico en la exactitud de los documentos que he presentado, y que pueden comprobarse con sus originales y se verá que es exacto lo que yo he dicho respecto al Sr. general Gassola.

En cuanto a lo demás nada diré porque crea que el Sr. Gassola era de mi opinión, poco afecto a la paz, y ahora veo lo contrario.

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que el Sr. Salamanca se ha hecho cómplice de un delito, porque los documentos que ha presentado en la Cámara no pueden haber sido adquiridos más que por medio del delito de sustracción.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETÉ: Puede S. S. exigir la responsabilidad por los procedimientos que correspondan.

Cuando los gobiernos no traen a la Cámara los documentos que se le piden y que él ofrece, no es extraño que el diputado que cree necesario utilizarlos los procure por otros medios reglamentarios.

Yo pido, para que se vea la exactitud de esos documentos, que la Cámara nombre una comisión parlamentaria para que los compruebe; yo diré dónde están esos originales.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: El gobierno tiene la necesidad de hacer una declaración mediante a la petición del Sr. Salamanca, respecto a que se abra una información parlamentaria acerca de los documentos de que ha hecho uso en este debate.

Esos documentos no tienen carácter oficial por más que S. S. haya leído firmas y sellos. No pueden ser sino producto de un delito común, y el señor Salamanca cómplice de ese delito, y aunque a S. S. no le alcance la responsabilidad por la inmundicia que goza como diputado, pesa sobre sí la responsabilidad moral y de conciencia, porque es igual que la de aquel que, a sabiendas, utiliza un objeto robado. (Grandes murmullos en las izquierdas.)

Por consiguiente S. S. se ha valido de medios que yo no considero aceptables para adquirir esas copias, con el objeto de suscitar este debate que le ha llevado a la triste soledad en que se encuentra.

Dice S. S. que está contento en ella; pero eso es porque debe haber perdido el sentimiento moral... (Explosion de gritos, golpes y protestas en los bancos de las izquierdas. Los señores Leon y Castillo y Capdepón, por un lado, Sardoal y Martos por otro, todas las minorías apostrofan a la mayoría que grita a su vez. El general Salamanca apostrofa al señor ministro. La confusión es general y a nadie se entiende. El señor presidente de la Cámara, después de grandes esfuerzos, consigue hacerse oír e impone silencio.)

El señor PRESIDENTE (Ayala): Ruego al señor ministro de la Gobernación que explique satisfactoriamente, para la dignidad de la Cámara, sus últimas palabras. (Grandes aplausos en las izquierdas y las tribunas.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Nada he dicho que pueda ser ofensivo para ningún señor diputado. (Si, sí, en la izquierda. No, no, en la derecha.) Qué ha podido ofender a S. S., que la sustracción de documentos es un delito común? (El señor Salamanca. No.) Ya he hecho la salvaguarda de la inmunidad parlamentaria.

En cuanto a lo que he dicho respecto a la falta de un sentimiento moral, solo así se comprende que el Sr. Salamanca dijera ayer: «Maldita sea la paz.» (Aplausos en la izquierda.)

El Sr. SALAMANCA: Las palabras pronunciadas por el Sr. Silveira...

El Sr. PRESIDENTE: Después de la explicación que ha dado el señor ministro de la Gobernación ha quedado a salvo la dignidad del Parlamento y este incidente queda terminado.

El Sr. SALAMANCA: Yo profeso gran respeto al señor presidente, y por su puesto y su personalidad le considero tipo perfecto de honra y de dignidad. Así, pues, le suplico que vea las cuartillas del señor ministro y las encomiende de manera que quede a salvo mi dignidad. De lo contrario pediré que se escriban las palabras del señor ministro y que se siga sobre ellas la tramitación reglamentaria.

El Sr. PRESIDENTE: La presidencia no tiene facultad para enmendar las cuartillas, pero después de la explicación del señor ministro de la Gobernación ninguna dignidad queda lastimada.

El señor ministro de la GOBERNACION: He creído interpretar fielmente las palabras que he pronunciado antes, pero también dije que defería a la rectitud y buen criterio de la presidencia.

El señor PRESIDENTE: La mesa acepta la honrosa confianza con que le distinguen ambos señores diputados y arreglará las cuartillas a satisfacción de los dos.

El Sr. OCHANDO habla para alusiones.

El Sr. SALAMANCA rectifica.

A petición de algunos señores diputados se procede a votación nominal y es desechada la proposición del Sr. Salamanca por 187 votos contra 28.

El señor marqués de SARDOAL apoya otra proposición sobre que no se suspendan las sesiones hasta que se discutan los presupuestos.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que no pueden las Cortes tomar determinación alguna acerca de lo que el señor marqués de Sardoal

pide, porque es de la exclusiva prerogativa de la Corona.

Después de varias rectificaciones se somete a votación nominal, siendo desechada por 122 votos contra 34.

Se levanta la sesión a las siete.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Sevilla y el juzgado de Vitoria a favor de la administración.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registradores de la propiedad de Rivadeo, A burquerque y Sequeros respectivamente a D. Esteban Ruiz, D. Luciano García y D. Idelfonso Callejo.

Otra nombrando para el registro de la propiedad de Lora del Rio a D. Leopoldo Verner y Vera.

Hacienda.—Real orden resolviendo que no procede admitir una demanda contenciosa administrativa presentada por D. Mariano García Criado, en nombre de la comunidad de Religiosas Franciscas de Salamanca contra una real orden confirmatoria de un acuerdo de la junta de la Deuda pública sobre cancelación y amortización de unos créditos presentados para su conversión.

Otra resolviendo que es inadmisibile una demanda contenciosa administrativa interpuesta en nombre de D. Luis Gadea y Morato contra una real orden que mandó suspender el procedimiento de apremio al arrendador de la mina de Linares Los Arroyales, y pedir informe a la intervención general del Estado.

Fomento.—Real orden otorgando a la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante la prórroga de nueve meses para la conclusión de la línea de Sevilla a Huelva.

Guerra.—Relación de las cruces del Mérito militar otorgadas a individuos de la clase civil.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

ROMA 15 (retrasado).—El Diario oficial publica el nombramiento de los nuevos ministros, segun se ha teleografiado ya.

El Sr. Cairoli, presidente del ministerio, queda encargado interinamente de la cartera de Agricultura, y el señor Bonelli de la de Marina.

ROMA 16.—Los senadores discutirán hoy con el señor Cairoli la cuestión de la molienda.

LONDRES 16.—En las elecciones de Glasgow ha triunfado un candidato liberal derrotando a un conservador.

CONSTANTINOPLA 16.—La escuadra inglesa volverá la semana próxima a Bésika.

PARIS 16.—Pasan de cincuenta las personas que serán separadas de sus puestos con motivo de haber desobedecido las órdenes del gobierno, asistiendo a los funerales del ex-príncipe imperial.

SAN PETERSBURGO 16.—Han sido reducidos a prisión dos individuos cogidos en el acto de ir a prender fuego a una casa de esta ciudad.

AMSTERDAM 16 (una tarde).—El ministerio ha presentado su dimisión, el rey ha encargado de la formación del nuevo gabinete a los Sres. Van Zutte y Gremers.

BERLIN 16.—Son cada vez más tirantes las relaciones entre el Vaticano y el gabinete de Alemania.

NEVA Y RK 16.—Es inexacto que el gobierno peruano haya ordenado la detención del vapor alemán Luxor.

Ha quedado sin efecto la cuarentena impuesta a refugiados de las islas del Sur.

BUCHAREST 16.—El ministerio acaba de presentar su dimisión.

Con este motivo se ha reunido inmediatamente la Cámara.

BERLIN 16.—El tratado de extradición entre la república de Uruguay y Alemania ha sido aprobado ya por el Consejo federal.

PARIS 16.—El movimiento barométrico señala grandes tempestades y lluvias torrenciales hacia el golfo de Lyon.

Las lluvias continúan cayendo con abundancia en toda la parte Norte de Francia.

Por efecto del mal tiempo se teme una mala cosecha en los viñedos.

El retraso en la vegetación inspira serias inquietudes.

Con este motivo se teme una subida de doce francos.

Con respecto a cereales, los telegramas de Londres y Nueva York anuncian paralización en los negocios y firmeza en los precios.

En París se anuncia una nueva alza de 25 céntimos en los trigos.

El aceite de lino sin variación en el precio. Los espíritus con una subida de 50 céntimos. Sobre los azúcares también se teme un aumento de precio.

NOTICIAS.

La proposición incidental discurtida ayer pidiendo que el Congreso prorogase sus sesiones, dice así: «Los extensos debates a que ha dado lugar la discusión del Mensaje, han demostrado la necesidad de discutir los presupuestos y examinar urgentemente las cuestiones de Cuba; fundados en esta consideración, los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar su deseo de continuar sus sesiones para discutir con la amplitud necesaria los graves asuntos peninsulares y ultramarinos, sin perjuicio de la prerogativa de la Corona.»

Palacio del Congreso 14 de Julio de 1879.—Marqués de Sardoal, Martos, B-corra, Echegaray, Balaguer, Gastejar y Romero Ortiz.

Parece que anoche quedaron satisfactoriamente zanjados los desagradables incidentes personales que surgieron de la sesión de ayer entre varios diputados.

La comisión del Congreso que ha de poner en manos de S. M. el Rey la contestación al Mensaje, la componen, además del presidente de la Cámara y los secretarios señores conde de la Encina y Martínez (D. Candito), los diputados Sres. Yndes, Reig, Ruiz Capdepón, Reig, duque de Hornachuelos, Gavín, fernandez Villaverde, Ceaurin, Lacabeza, Galante, marqués de Asa Gracia, Laiglesia, Cuartero, E-éban, conde de la Palla, Nicou, Pons, González del Corral, Lopez Duriga, Pedro Montenegro, Larios, Longoria y Martínez (D. Diego).

Para suplentes han sido designados los señores Rucini, Agreia, Del Rio, Batanero, Pino y Romero Herrero.

En la noche del 20 será obsequiado con una serenata nuestro ilustre amigo el Sr. Sagasta, con motivo de ser el 21 el día de su santo.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Venancio González combata el dictamen del proyecto de ley sobre senadores de Cuba, y se ocupará en su discurso con alguna extensión de los asuntos de aquella isla.

Se halla completamente restablecido de la ligera indisposición que sufrió uno de estos últimos días nuestro respetable amigo el Sr. Romero Ortiz.

Ayer mañana salió de la cárcel de villa, custodiado por la Guardia civil, el desgraciado reo Juan Merino Montañola, condenado a sufrir la última pena en Navalcarnero, por homicidio.

La audiencia del territorio ha comunicado las órdenes oportunas para que hoy se encuentren en aquella localidad a las nueve de la misma, hora que será puesto en capilla el desdichado Merino.

Ayer estuvo reunido dos horas próximamente el tribunal de actas graves del Congreso.

Dejó ultimado el reglamento por el cual debe funcionar, y es probable que antes de dar por terminadas las sesiones de este primer período de legislatura, actúe con objeto de juzgar aquellos actos en los cuales se discute la autoridad legal del diputado proclamado, como por ejemplo, la del general Sierra.

El proyecto de ley del presupuesto de gastos é ingresos de la isla de Puerto Rico para el ejercicio económico de 1879-1880 leído anteaayer en el Congreso por el señor ministro de Ultramar, se fija en 3.506.500 pesos la suma de los gastos.

Calculábase como ingreso por todo concepto para cubrir las obligaciones del Estado en aquella isla, la cantidad de 3.718.560 pesos.

El proyecto de la venta de enseres, edificios, buques, materias y efectos de arsenales y maestranzas inútiles para el servicio, ingresará en el Tesoro público suprimiéndose el recargo de 20 por 100 que se estableció en 21 de Junio de 1878 sobre las tarifas de contribución industrial y de comercio; suprimiéndose asimismo el recargo de 4 por 100 sobre derechos de exportación en 23 de Junio de 1876; y el de 6 por 100 sobre derecho de importación que en igual fecha se estableció; queda subsistente al igual que el descuento de sueldos y gratificaciones pagados por el Tesoro público.

Queda suprimido el descuento del 6 por 100 que se impuso en 24 de Julio de 1878 al interés de los billetes del Tesoro emitidos para indemnizar a los que fueron dueños de esclavos, segun lo dispuesto en la ley de 22 de Marzo de 1873, y finalmente, se dispone el ingreso en el Tesoro público del 10 por 100 de la cuarta parte que a la diputación le corresponde del producto de la lotería de la provincia, a medida que esta parte sea cobrada por dicha corporación, cobrando además el Tesoro un 10 por 100 del valor de los expendios por otras loterías o rifas.

Parece que se trata de elevar en Monte Moro un modesto monumento en honor del ilustre marqués del Duero, en el sitio en que murió gloriosamente el bravo caudillo peleando contra los carlistas.

El pensamiento es digno de elogio.

Un individuo de la ronda judicial y ordenanza que ha sido hasta hace poco de un alto personaje de la situación, fué ayer detenido a disposición del juzgado de guardia porque, abusando de su carácter é insignias oficiales, engañó a una joven de 18 años de edad, y con amenazas consiguió que de otro modo no hubiera podido alcanzar de la víctima, cuyos antecedentes morales la son muy favorables.

Ayer a las cinco y media de la tarde un médico de 84 años de edad puso fin a su existencia en su propio domicilio, calle Mayor, num. 81, piso segundo, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Un coche de plaza atropelló anoche a un niño de nueve años de edad, que estaba durmiendo en la acera de la calle del Cardenal Cisneros junto a la puerta de su casa, número 12 de la misma calle, ocasionándole graves contusiones en la cabeza.

El cochero no ha sido descubierto y el herido fué trasladado al hospital de la Princesa.

He aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lotería celebrado ayer: 16936, con 167,000 pesetas, Ha ve; 3104 con 80,000; Madrid, 11977, con 50,000; Ma rid; 8467, con 25,000; A. corras. Con 3,000 pesetas: 759; Madrid; 4291; Valencia; 1321; Barcelona; 6869; Puzos; 1312; Granada; 1234; Z. reg. 2; 1359; J. rez de la Frontera; 1189; B. de j. 2; 9719; Sabadell; 1212; Linares; 13501; Palma de Mallorca; 6023; Torreveja; 3714; Madrid; 16285; 10043.

El siguiente sorteo se verificará el día 26 de Julio.

Constará de 36,000 billetes al precio de 30 pesetas.

Ayer tarde inauguró S. M. el rey, acompañado de S. A. R. la princesa de Asturias, la escuela modelo de parvulos del sistema Jardines de la Infancia, construida en la calle de Daoz y Velarde.

El señor ministro de Fomento pronunció un discurso alusivo al acto, explicando las ventajas del nuevo sistema, y S. M. le recontestó en elocuentes frases y brillantes conceptos.

La concurrencia era numerosa, contándose muchas damas distinguidas.

En la madrugada de ayer se declaró un incendio en los talleres de carpintería de la estación de Norte en Valladolid, quedando reducido a escombros todo el edificio con pasmosa rapidez, a pesar de los auxilios de la autoridad y del vecindario.

Varios carruajes fueron presa de las llamas, inutilizándose todo el material de via y obras existente en aquel local.

Con una solicitud digna de loa por parte de cuantos han acudido a hacer frente al siniestro, se ha conseguido que el vóraz elemento no se propagase a los departamentos contiguos a la citada estación.

El Sr. D. Raimundo Fernandez Villaverde, interventor general de la administración del Estado, habiendo la bondad de remitirnos un ejemplar del Proyecto de ley de presupuesto para 1879-80, presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda, señor marqués de Orovio, en 26 de Junio último.

Esta tarde a las siete tendrá lugar en los Jardines del Buen Retiro el banquete con que obsequian al Sr. Martos varios de sus amigos pertenecientes a distintas fracciones de la democracia.

El ministro de Fomento ha asegurado en telegrama al gobernador de Almería que subvencione para las obras de aquel puerto. Se espera que la subvención no baje de 12 millones de reales, su cuya suma es irrazonable el proyecto.

Además ha sido aprobado el expediente de las obras del tinglado, así como el del trozo de carretera que empalma con la de Malaga.

Dos ladrones se introdujeron en la iglesia de Colunga (Oviedo), y tenían ya en sacos los vasos sagrados, cruces y otros efectos del culto, cuando la guardia civil se presentó a la puerta del templo, recibiendo dos disparos de adentro. Después de algunos minutos de tiroteo, resultó gravemente herido uno de los ladrones y el otro huyó; pero fué preso dos días después.

En Canarias han vuelto a reanudarse desgraciadamente las contrataciones de emigración para Venezuela. El contratista se compromete a llevar trimestralmente 600 agricultores con sus familias.

Muchos comerciantes que habían retirado de los escaparates los anuncios que en ellos tenían puestos, volvieron a colocarlos ayer, en vista de haber manifestado el señor alcalde que no había acuerdo alguno del ayuntamiento o para imponerles el arbitrio del sello que existe sobre los anuncios que se colocan en las esquinas.

Una circular del capitán general de las provincias Vascongadas, p. eviene: primero, que sean objeto de indemnización los daños causados durante la guerra, en cumplimiento de órdenes de las autoridades y de las milicias ó por consecuencia de órdenes anteriores de los mismos; segundo, que los daños que no concuerden con este origen, sino que son accidentes fortuitos é inevitables de la guerra, y los ocasionados por fuerzas rebeldes, no serán objeto de indemnización por parte del Estado; tercero, que todas las instancias pidiendo indemnización se presenten en el plazo improrogable de seis meses a contar desde el día de la actual. Reunidas y clasificadas con arreglo a esta jurisprudencia, y conocida su importancia, se acordará la forma de indemnización por una medida legislativa.

El Ateneo de Villanueva y Geltrú ha acordado la adjudicación de premios por las acciones virtuosas realizadas por naturales de la población. Los premios serán adjudicados en el salon del Ateneo el 8 del próximo Setiembre.

Uno de estos días pasaron a la sierra de Algeciras más de cien soldados ingleses de la guarnición de Gibraltar, en compañía de varias mujeres de sus familias, a fin de comer de campo. Al ir a Algeciras para embarcarse de vuelta, estaban todos ebrios; pusieronse a bailar con algarazas en los sitios públicos, bebieron a más y mejor en las tabernas, y a la hora de pagar rompieron vasos y contornaron con un boteón al primero que pidió el dinero, emprendiéndolo después a palos y puñetazos con hombres y mujeres, niños y ancianos que por afluencia, sin respetar a dos guardias municipales y un carabiniere que estaba de centinela.

Varios individuos del pueblo arremetieron con los ingleses; llovían piedras y golpes; a pesar de su número, los militares ingleses llevaban la peor parte. Cuatro hombres, dos guardias civiles y dos municipales llenaron de palos las británicas espaldas y los pusieron en tal dispersión, que hubo quien se arrojó al mar en busca de una lancha. El comandante general ordenó el embarque de todos ellos y la caración de los heridos.

En breve será un hecho el arreglo de nuestras relaciones con el Perú. Un representante de dicha república se encuentra ya en París, con poderes para hacer el arreglo.

Ha acordado el ayuntamiento conservar la puerta de Toledo como monumento histórico, aislándola, de la misma manera en que se halla la de Alcaía.

Dícese que el embajador de Austria, a nombre de los súbditos del imperio austro-húngaro, ha pedido al Gobierno español una indemnización por los perjuicios ocasionados a aquellos por los carlistas en las inmediaciones de Bilbao.

Parece ser que en las reuniones celebradas por las subcomisiones de presupuestos se han introducido en los grandes reformas que ayan un tanto el sistema financiero que en ellos presidia.

Así al menos se aseguraba ayer tarde.

Es probable que el ministro de Estado, señor duque de Tetuan, sea el designado para acompañar a S. M. durante la jornada a la Granja.

El Sr. Castelar, acompañado de su familia, saldrá en breve para San Sebastián. B. rdenos y a gunos puntos de la frontera, donde asistirá a un banquete de carácter político, visitando después a sus amigos políticos de Huesca.

Los periódicos de París se lamentan del resultado de la revista que ha tenido lugar el domingo en aquella capital, y que, a juzgar por su lenguaje, ha sido un fiasco para las personas entendidas.

La exiguidad del efecto de los cuerpos es una de las cosas que mas han desagrado, pues por regla general, los regimientos constaban de 600 plazas. Así se explica que el efectivo de veinte regimientos de infantería, de diez de caballería y de doce de artillería llegase apenas a 18,000 hombres.

Otra de las cosas que más desagradablemente han llamado la atención de las personas que se hallaban cerca del hecho, ha sido el desorden y la confusión que advirtieron en las prendas numeradas de los cuerpos, pues había quien llevaba en el cuello cifra diferente que en el morrión y que en la chapa del cinturón.

También se queja la prensa del poco lucimiento del acto en sí mismo.

El presidente de la república presenció la revista desde una tribuna, acompañada de los ministros de la Guerra y de Marina.

En Lvon han ocurrido desórdenes con motivo de una misa celebrada en sufragio del alma de S. A. el príncipe imperial. Parece ser que una multitud de 4 ó 5,000 personas que acudió a las alrededores de la iglesia prorrumpió en vivas a la República y a los zulos al salir los asistentes, lo cual dio lugar a que éstos respondieran viniendo a las manos con las turbas.

Ha habido muchos contusos y algun herido. En la iglesia llamó mucho la atención la presencia de gran número de oficiales y jefes de uniformes y de funcionarios civiles.

Dicen de París que los individuos de la Cámara preparan un proyecto de ley en que proponen la supresión de los Borboas del territorio francés; y una vez votado este proyecto, presentarán otro igual para la familia de los Bonapartes.

La reina doña Isabel ha llegado a su chateau de Fontenay-Trésigny, en el departamento del Sena y Marne, donde S. M. se propone pasar el verano.

El departamento de guerra en los Estados Unidos acaba de organizar una formidable expedición contra los indios. Las tropas van mandadas por el general Miles.

Se ha cometido un asesinato en Barcelona, que refieren del siguiente modo los periódicos de la localidad.

«Bajaba en la dirección de la fuente llamada Del gat un hombre perseguido por otros cuatro a la mitad de la tarde. Uno de los perseguidores le acometió, y a pesar de los gritos de su orro que daba el agredido, fué muerto de dos terribles puñaladas.»

«Después del asesinato acudió alguna gente; tres de los acompañantes del asesino buyeron otra vez hacia la montaña de Montjuich, y éste quedó escapado, siendo perseguido por la gente que iba agrupándose, y apreado por las calles, haciendo frente con el cuchillo en la mano a sus perseguidores, hasta que un soldado, al verle por una pierna, pudo derribarlo y desarmarle.»

El cabecilla Folch, preso hace pocos días en las inmediaciones de Lérida, estaba desde hace algunos meses sentenciado a muerte, en causa seguida en rebeldía por haber herido gravemente a los dos guardias civiles que le conducían preso por haberse escapado de la cárcel de Cervera, donde estaba extinguiendo condena.

La reina de Inglaterra estuvo al lado de la emperatriz Eugenia todo el tiempo que duraron las honras fúnebres por el sufragio del alma de su hijo, siendo desgraciada la entrevista de ambas augustas señoras. La emperatriz mandó avisar a la princesa Matilde y al príncipe Jerónimo Napoleón que los recibiera, y la princesa tuvo una conversación bastante larga con ella; pero la emperatriz, anonadada por el dolor, tuvo por orden de los médicos que acostarse, y esta fué la causa porque no pudo recibir al príncipe Jerónimo.

La expedición polar equipada a costa de monsieur Bennett, director del periódico New York Herald, acaba de ponerse en marcha. Una telegrama anuncia que el Steamer «J. anette» abandonó a San Francisco el martes último llevando a bordo todos los miembros de aquella expedición. El equipaje de la «J. anette» se compuso de 18 marineros y 3 oficiales de la marina de los Estados Unidos, al mando del capitán De Long.

Un ingeniero, un cirujano, un astrónomo, un naturalista y el correspondiente del New-York Herald forman parte de dicha nueva expedición a los mares árticos, la primera que tiene por objeto llegar al polo por el estrecho de Behring. En la tierra de Wiangal se establecerá un depósito de víveres.

Se ignora generalmente que el camello se ha aclimatado en la América del Norte, sobre todo en el Par West.

Hace tres años, dice el Herald de Salt-Laye City, llegó un rebaño de camellos a Juma (Arizona); se trataba de un rebaño como bestias de carga, pero fracasó la tentativa porque el clima no les convenía y se dió la preferencia a los mulos.

Abando ados por su propietario, llevaron aquellos animales una existencia nómada a lo largo del río Gila. Después se han multiplicado y hoy, perfectamente aclimatados prosperan como en Africa.

Los propietarios de dichos camellos despreciados en un tiempo, comprenden ahora que pueden sacar de ellos muy buen partido, y se proponen ocuparse de su educación; probablemente se les empleará en el transporte de minerales.

A. H. Hfman escribe de Moscú la interesante carta siguiente:

«Se acaba de descubrir recientemente en Siberia una cabeza de rinoceronte (Rhinoceros thichirostus) que posee casi toda su envoltura en un estado de conservación de los más notables. Esta cabeza ha sido hallada cerca de un pequeño río llamado Ba-aná, afluente del Yani, a una distancia de unos 200 versts de la ciudad Verchianska.

El Sr. Gorkoff, al que se debe este hallazgo, se ha encargado de enviarla a la Sociedad imperial de Geografía de San Petersburgo. Uno de los miembros de esta sociedad, el Sr. Tsherky, a cuyo examen se ha sometido la cabeza, afirma que ha debido pertenecer a un animal joven; examinando la mandíbula, observa en efecto, que todos los dientes no habían salido aún de sus alveolos.

Toda la cabeza está cubierta de un fuerte tejido endurecido por el tiempo; sin embargo un lado está bastante deteriorado. En este sitio la carne esta en parte descompuesta y se cae a pedazos. Esta parte dejada el cráneo desuado, pone a cubierto músculos y venas desecadas, así como una porción de la médula espinal, estando ya saliendo ésta del canal de la segunda vértebra cervical.

La curiosa cabeza fué que indicamos, ha conservado perfectamente su hocico, los labios, las orejas, el pelo que cubre a medias el lado izquierdo, gran parte de la frente, el nacimiento del cuello y muchas partes del lado derecho. Puede observarse además, el sitio reservado a los cuernos.»

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 16.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Carreteras, Ultimo precio, Ultimo precio. Rows include 3% Int., Papeños, Fin prox., 3% ext., Papeños, 2% Int., Idem ext., Papeños, Emp. Bri., Billet. n.p., Bonos Tes.

Table with columns: Ultimo precio, Ultimo precio, Ultimo precio, Ultimo precio. Rows include Id. de 1877, Ar a San, Banco de, Cambios, P. a 90 d. f., Barcelona, Sevilla, Cadiz, Santañd., Alicante.

Table with columns: Ultimo precio, Ultimo precio, Ultimo precio, Ultimo precio. Rows include Id. de 1877, Ar a San, Banco de, Cambios, P. a 90 d. f., Barcelona, Sevilla, Cadiz, Santañd., Alicante.

Table with columns: Ultimo precio, Ultimo precio, Ultimo precio, Ultimo precio. Rows include Id. de 1877, Ar a San, Banco de, Cambios, P. a 90 d. f., Barcelona, Sevilla, Cadiz, Santañd., Alicante.

Table with columns: Ultimo precio, Ultimo precio, Ultimo precio, Ultimo precio. Rows include Id. de 1877, Ar a San, Banco de, Cambios, P. a 90 d. f., Barcelona, Sevilla, Cadiz, Santañd., Alicante.

Table with columns: Ultimo precio, Ultimo precio, Ultimo precio, Ultimo precio. Rows include Id. de 1877, Ar a San, Banco de, Cambios, P. a 90 d. f., Barcelona, Sevilla, Cadiz, Santañd., Alicante.

Table with columns: Ultimo precio, Ultimo precio, Ult

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.  
 Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
 Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.  
 Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

## ROM VIEJO.

FRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectolitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce de veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectolitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectolitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectolitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—FRATS Y COMPANIA.

## NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

## GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.  
 Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

## PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSCHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Milan, 2.—D. Luis Butini, calle de San Martin (junto á la del Arsenal), núm. 8.—D. Hipolito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agusun Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

A 5 rs. LA CAJA.

## PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

## MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

## EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.  
 Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre de redactor.

GUIATEORICO PRACTICA

## GONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Ob. autilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento

por D. EUSEBIO FRIEXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

PARIS L. LEGRAND VIBNNB  
 PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS  
 PARIS 207, rue St-Honoré, 207 PARIS

### JABON-ORIZA

1867 1873

*Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.*

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révuz) indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y durura.

**CREMA-ORIZA** para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.  
**ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN

Preparaciones segun las fórmulas del Dr. Cassus para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

## LA PERLA FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
 idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.  
 Jabon moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.  
 Rebaja segun la importancia de los pedidos.

## VENTA DE GENEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.  
 SILVA, 22, TIENDA.

## LA MALAGUEÑA.

Caizdo sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad.  
 ISABEL LA CATOLICA

## HELADOS DE LA FLOR Y NATA DE MADRID

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.  
 Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

## CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS, bajo la direccion DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ochenta páginas de lectura, grabados, artículos y poesias de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.  
 Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.  
 En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion: correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administracion del Cadiz, Sacramento, 39, Cádiz.

## HISTORIA POLITICA

DEL

## EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.  
 Por suscripcion, 20 reales.  
 Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.  
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
 Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Duran, y Fe.

## LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA

## HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

## DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.  
 Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

## HISTORIA

POLITICA Y LITERARIA

## DE LOS TROVADORES

por

## DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

*De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.*

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.  
 La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES consta de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librerías de Murillo, Alcalá, 18.  
 EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

## LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publicase el dia 1.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año.  
 Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en *El Consejero de las Señoras y Señoritas*, este periódico, ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmero de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tocados coloreados de una admirable perfeccion y facil-reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de cocheté red-cilla: *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, agudas, punti las, rebus ilustrados, hojas de guarñiciones para vestidos y pañuelos hacen esta publicacion la mas seductora y completa que puede desearse una señora ó señorita.

Le *Conseiller des Dames et des Demoiselles* es el único periódico, pueden dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarlos con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA 50 REALES.

A fin de facilitar las suscripciones, el director de *Le Conseiller des Dames et des Demoiselles* se ha entendido con la Agencia franco hispano portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual dirigen dirigidos los pedidos, acompañados de su importe.

Tambien se encargara de esta Agencia, mediante una corta retribucion, admitir á las señoras suscriptoras los regalos que elijan.

(A.)

## LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

## OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA.

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

## REINA MERCEDES.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.  
 En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

## SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Gaerías de celebridades. Episodios históricos. Serenatos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

## ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos mas notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias

Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs., en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y colubierta.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martin, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.



## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

## PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. B. y C.—Santander, Argel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guardia.—Valencia, Dart y C.—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

## FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.  
 Saldas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.  
 Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.  
 Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Guestan 16 reales y los recibidos por 12 francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviaron una taja del periódico al hacer el pedido.

## OBRAS EN PRENSA

DE LA MIEMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.  
 El deber cumplido..... Un tomo.